

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 172

Bogotá, D. C., viernes, 17 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 28 DE 2022

(diciembre 12)

Legislatura 2022-2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL
H. SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA 28

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022

LEGISLATURA 2022-2023

TEMA: *DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY*

Siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), del día lunes doce (12) de diciembre de dos mil veinte y dos (2022), en Bogotá, D.C., actuando como Presidenta de la sesión, la Honorable Senadora **NORMA HURTADO SÁNCHEZ** y como Vicepresidente, el Honorable Senador **FABIÁN DÍAZ PLATA** y como Secretario el Doctor **PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 – ACTA No. 28

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebqm5DEeTIA>

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA – DISCUSIÓN Y
VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY**

LEGISLATURA 2022-2023

SESIÓN PRESENCIAL

HORA: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ - Presidenta** y **H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

APROBACIÓN DE ACTAS

Consideración y aprobación de Actas de la Legislatura 2022-2023:

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las **hubiere**, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta No. 28, del lunes doce (12) de Diciembre de dos mil veintidós (2022), Legislatura 2022-2023.

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las Actas a aprobar.

V

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE SENADO DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 27, DE ESA FECHA.

5.1. Proyecto de Ley No. 387/2022 Senado, 301/2021 Cámara, "POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
INICIATIVA Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. RODOLFO ZEA NAVARRO
 RADICADO: EN SENADO: 13-06-2022 EN COMISION:14-06-2022 EN CÁMARA: 31-08-2021

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
36 Art Gaceta 1141/2021	36 Art Gaceta 1351/2021	38 Art Gaceta 529/2022	37 Art Gaceta 529/2022	37 Art Gaceta 583/2022	39 Art Gaceta 1100/2022			

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SENA

FECHA: 04-08-2022 GACETA No. 872/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 04 DE AGOSTO DE 2022

5.2. Proyecto de Ley No. 70/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE ANUAL DE PENSIONES".

INICIATIVA: H. S. ALEXANDER LOPEZ MAYA
 RADICADO: EN SENADO: 27-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. 890/2022	03 Art. 1279/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA	COORDINADOR	AICO
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	PONENTE	MIRA

ANUNCIOS

Martes 25 de Octubre de 2022 según Acta N° 18, Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1038-2022
SEP.08.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1233-2022
SEP.22.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.22.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1337-2022
OCT.14.2022: Presenta renuncia como Ponente el H.S JOSÉ ALFREDO MARÍN

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	Septiembre 02 de 2021
Ponentes Primer Debate Cámara	H. R JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA Coordinador HH. RR. HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Designados el 8 de Septiembre de 2021)
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1304/2021
Aprobado en Sesión	Noviembre 24 de 2021 Acta N° 31
Ponentes Segundo Debate	H. R JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA Coordinador HH. RR. HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA (Designados el 29 de Noviembre de 2021)
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 529/2022
Aprobado en Plenaria	Mayo 31 de 2022 Acta N° 313

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (02-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ	COORDINADORA	PACTO HISTORICO
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA	PONENTE	AICO

ANUNCIOS

Martes 27 de Septiembre de 2022 según Acta N°15, Miércoles 28 de Septiembre de 2022 según Acta N°16, Martes 25 de Octubre de 2022 según Acta N° 18, Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.02.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0810-2022
AGO.12.2022: Presenta renuncia como coordinadora Ponente la H.S ANA PAOLA AGUDELO
AGO.17.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
AGO.18.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-0966-2022
AGO.18.2022: Aceptación de Renuncia H.S ANA PAOLA AGUDELO y designando como Coordinadora Ponente a la H.S MARTHA ISABEL PERALTA mediante oficio CSP-CS-0980-2022
SEP.02.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.02.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1152-2022
SEP.16.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.19.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1285-2022

OCT.14.2022: Aceptación de Renuncia H.S MIGUEL ÁNGEL PINTO mediante oficio CSP-CS-1713-2022
OCT.20.2022: Radican Informe de ponencia para primer debate
OCT.20.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1764-2022

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 16-11-2022 GACETA No. 1436/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

5.3. Proyecto de Ley No. 136/2022 Senado, "POR LA CUAL SE REDUCE LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS."

INICIATIVA: H. S. ALEXANDER LÓPEZ MAYA
 RADICADO: EN SENADO: 19-08-2022 EN COMISIÓN: 21-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. 958/2022	02 Art. 1438/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (11-10-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO	COORDINADOR	CONSERVADOR
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	VERDE

ANUNCIOS

Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27.

TRÁMITE EN SENADO

OCT.11.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1598-2022
NOV.15.2022: Radican informe de ponencia primer debate
NOV.15.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-2071-2022
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.4. Proyecto de Ley No. 91/2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 1355 DE 2009, SE ADICIONAN ARTICULOS NUEVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

INICIATIVA: H. S PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS
 RADICADO: EN SENADO:03-08-2022 EN COMISIÓN: 12-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art. 898/2022	12 Art. 1485/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (24-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1065-2022
 SEP.06.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1242-2022
 SEP.21.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.21.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1340-2022
 NOV.23.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
 NOV.23.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- PENDIENTE RENDIR PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA: 14-09-2022 GACETA No. 1090/2022
 SE MANDA PUBLICAR EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

5.5. Proyecto de Ley No. 151/2022 Senado, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS), SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SU ACREDITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

INICIATIVA: HH. SS: LAURA ESTER FORTICH SANCHEZ, NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, ALEJANDRO VEGA PEREZ, JOHN JAIRO ROLDAN AVENDANO, BEATRIZ LORENA RIOS CUELLAR HH. RR DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO, ELIZABETH JAY-PANG DIAZ y otras firmas ilegibles.

RADICADO: EN SENADO:30-08-2022 EN COMISIÓN: 07-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
06 Art. 1006/2022	06 Art. 1326/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (20-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF	COORDINADORA	CONSERVADOR
JOSÉ ALFREDO MARIN LOZANO	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS

Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1301-2022
 OCT.04.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 OCT.04.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1468-2022
 OCT.20.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 OCT.20.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1765-2022
 OCT.26.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
 OCT.26.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1805-2022
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.6. Proyecto de Ley No. 165/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR "COLOMBIA MAYOR"

INICIATIVA: H. S: ENRIQUE CABRALES BAQUERO.
 RADICADO: EN SENADO:06-09-2022 EN COMISIÓN: 07-09-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
12 Art. 1033/2022	12 Art. 1326/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (20-09-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	PONENTE ÚNICO	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27,

TRÁMITE EN SENADO

SEP.20.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1304-2022
 OCT.04.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 OCT.04.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1457-2022
 OCT.26.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.7. Proyecto de Ley No. 67/2022 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE PERSONAS NATURALES EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN COLOMBIA".

INICIATIVA: HH. SS ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, BERNER ZAMBRANO ERASO, JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, BERNER ZAMBRANO ERASO, JOHN MOISÉS BESALE FAYAD, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMENEZ, JUAN FELIPE LEMOS URIBE. HH. RR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, HERNANDO GUIDA PONCE, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, MILENE JARAVA DÍAZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, TERESA DE JESÚS

ENRÍQUEZ ROSERO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA

RADICADO: EN SENADO:26-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
10 Art. 889/2022	10 Art. 1378/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (23-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SÁNCHEZ	COORDINADORA	DE LA U
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ	PONENTE	LIBERAL
JOSÉ ALFREDO MARIN LOZANO	PONENTE	CONSERVADOR
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTÓRICO

ANUNCIOS

Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N°25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.23.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1037-2022
 SEP.05.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022
 SEP.27.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
 SEP.27.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1237-2022
 NOV.03.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
 NOV.03.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1968-2022
 NOV.28.2022: Se inicia la discusión según consta en el acta N° 26, se designa una Subcomisión para estudio de proposiciones la cual queda conformada por los HH. SS NORMA HURTADO, MARTHA PERALTA, HONORIO HENRÍQUEZ, ANA PAOLA AGUDELO, PIEDAD CORDOBA, POLIVIO ROSALES y OMAR DE JESÚS RESTREPO mediante oficio CSP-CS-2223-2022
 PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

5.8. Proyecto de Ley No. 25/2022 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN PISO DE AUMENTO A LOS SALARIOS PAGADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".
INICIATIVA: H. S FABIÁN DÍAZ PLATA
RADICADO: EN SENADO:21-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 882/2022	04 Art. 1331/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	COORDINADOR	VERDE
LORENA RÍOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ	PONENTE	LIBERAL

ANUNCIOS

Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1029-2022
SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1029-2022
OCT.11.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
OCT.12.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1632-2022
OCT.27.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.27.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1823-2022
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

FECHA: 22-11-2022 **GACETA No.** 1475/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONCEPTO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

FECHA: 28-09-2022 **GACETA No.** 1151/2022
SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VI

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

VII

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
 PRESIDENTA
 Comisión Séptima del Senado

H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
 VICEPRESIDENTE
 Comisión Séptima del Senado

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 Secretario
 Comisión Séptima del Senado

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

5.9. Proyecto de Ley No. 31/2022 Senado. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A LAS PERSONAS QUE PADECEN CANCER".
INICIATIVA: H. S FABIÁN DÍAZ PLATA
RADICADO: EN SENADO:21-07-2022 EN COMISIÓN: 09-08-2022 EN CÁMARA: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO VO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2º DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art. 882/2022	04 Art. 1291/2022							

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES (22-08-2022)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	COORDINADOR	VERDE
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ	PONENTE	PACTO HISTÓRICO
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS

Martes 25 de Octubre de 2022 según Acta N° 18, Martes 1 de Noviembre de 2022 según Acta N° 19, Martes 8 de Noviembre de 2022 según Acta N° 21, Miércoles 9 de Noviembre de 2022 según Acta N° 22, Martes 15 de Noviembre de 2022 según Acta N° 23, Martes 22 de Noviembre de 2022 según Acta N° 25, Lunes 28 de Noviembre de 2022 según Acta N° 26, Martes 29 de Noviembre de 2022 según Acta N° 27,

TRÁMITE EN SENADO

AGO.22.2022: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1032-2022
SEP.07.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.09.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1220-2022
SEP.23.2022: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.26.2022: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-1358-2022
OCT.21.2022: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.21.2022: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1778-2022
NOV.15.2022: Se aprueba impedimento presentado por el H.S MIGUEL ÁNGEL PINTO según Acta N°23
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, presencial; BERENICE BEDOYA PÉREZ, presencial; PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ, presencial; NORMA HURTADO SÁNCHEZ, presencial; MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ, presencial; OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, presencial; BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR, presencial; POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA, presencial.

Los Honorables Senadores: JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ; NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF; FABIÁN DÍAZ PLATA; HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO; JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO y MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ, quienes no pudieron asistir a la sesión presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta No. 28.

La Secretaría informó a la Señora Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

<p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Esperando que estén pasando unas fiestas decembrinas al lado de su familia, les damos un saludo hoy doce (12) de diciembre, lunes doce (12) de diciembre de 2022. Comisión Séptima Constitucional da su inicio con los muy buenos días para todas las personas que están pendientes de esta Comisión. Señor Secretario sírvase llamar a lista de los presentes, dejando la claridad de las personas que se excusan por temas que tienen que ver con los vuelos que los traen de sus regiones a Bogotá.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidente con los buenos días a todas las Senadoras y Senadores presentes:</p> <p>H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, presente</p> <p>H.S. ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ, presenta excusa</p> <p>H.S. BERENICE BEDOYA PÉREZ</p> <p>H.S. BERENICE BEDOYA PÉREZ: Buenos días para todos, presente señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senadora NADYA BLEL, presentó excusa porque tiene la situación del vuelo.</p> <p>H.S. PIEDAD CÓRDOBA RUIZ</p> <p>H.S. PIEDAD CÓRDOBA RUIZ: Presente y aprovecho para agradecerle a Berenice el detalle tan bonito con nosotros y con nosotras y felicitarlos por la bella decoración de la Oficina.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA, presentó excusas</p> <p>H.S. HONORIO MIGUEL, también manifestó la situación de los vuelos, presentó excusa por eso.</p> <p>Senadora NORMA HURTADO</p> <p>H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Presente.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador JOSÉ ALFREDO MARÍN, se encuentra también, presentó excusa se encuentra enfermo, están haciéndole unos exámenes.</p> <p>Senadora MARTHA ISABEL PERALTA</p> <p>H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: Presente.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador MIGUEL ÁNGEL PINTO, dada la dificultad del vuelo.</p> <p>Senador OMAR DE JESÚS RESTREPO, presente el Senador Omar de Jesús LORENA RÍOS Senadora.</p> <p>H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR: Presente Señor Secretario y saludo a todos.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Senador POLIVIO LEANDRO ROSALES</p> <p>H.S. POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA: Presente Señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidente con la asistencia de ocho (08) Senadores existe quórum decisorio.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día para presentarlo a aprobación.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Lunes doce (12) de diciembre de 2022,</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <p style="text-align: center;">I.</p> <p style="text-align: center;">Llamado a lista y verificación del quórum</p>
<p style="text-align: center;">II.</p> <p style="text-align: center;">Lectura del Orden del día</p> <p style="text-align: center;">III.</p> <p style="text-align: center;">Informes de la Mesa Directiva</p> <p style="text-align: center;">IV.</p> <p style="text-align: center;">APROBACIÓN DE ACTAS</p> <p style="text-align: center;">V.</p> <p>CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS PROYECTOS DE LEY.</p> <p style="text-align: center;">VI.</p> <p style="text-align: center;">Lo que propongan los Honorables Senadores y Senadoras</p> <p>Perdón,</p> <p style="text-align: center;">VI.</p> <p style="text-align: center;">Anuncio de Proyectos de Ley para votación en Primer Debate, y</p> <p style="text-align: center;">VII.</p> <p style="text-align: center;">Lo que propongan los Honorables Senadores y Senadoras</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Señor Secretario por instrucción de esta Mesa Directiva, por favor el punto donde se aprueban la lectura de los Proyectos que van a ser debatidos coloquémoslo de cuarto y seguimos en su orden con la Aprobación de Actas, le agradezco.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Entonces, presento a consideración el Orden del Día leído con la modificación planteada, anuncio que va a cerrarse, señores Senadores ¿lo aprueban?, ha sido aprobado señor Secretario. Señor Secretario, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Informe de la Mesa Directiva.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: El Informe de la Mesa Directiva tiene que ver con tres temas muy puntuales, el primero de ellos, si tenemos Sesiones Plenarias en la tarde sesionaremos en la mañana para evacuar Proyectos de Ley, porque ya los Controles Políticos pues los Ministros nos han informado no poder asistir esta semana y quedarían para el año entrante; el segundo informe es que tenemos una Audiencia importante en la ciudad de Nariño el viernes, creo que viajan desde el jueves y la logística ha sido organizada por el Senador Polivio y por el Doctor José Praxere Secretario de esta Comisión, así que Nariño nos espera para que podamos coordinar la presencia en este Departamento a través de la Secretaría de esta Comisión y el tercer, el tercer punto, bueno el tercer punto del Orden del Informe que quería plantearles, es lo que respecta a la presentación de la Reforma, hoy fue clara la señora Ministra cuando estuvimos en la capacitación de las UTLs, dieciséis (16) de febrero por favor ya prográmense, estábamos acostumbrados a un receso congresional hasta el dieciséis (16) de marzo y por favor prográmense porque nos van a llamar antes sí el estudio técnico, lo soportes, los análisis y todo lo que ella le debe entregar como anexo a este Congreso de la República, recuerden que es un Proyecto que tiene muchísimos anexos, entonces pueden ser consolidados para el dieciséis (16) de febrero para decirles a ustedes, a sus miembros de las UTLs que por favor estén coordinados para el dieciséis (16) de febrero hasta ahora está la instrucción dada, así que, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Anuncio de Proyectos:</p> <p>Proyecto de Ley No. 387/2022 Senado, No. 301/2021 Cámara, "POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."</p>

<p>Proyecto de Ley No. 70/2022 Senado, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REAJUSTE ANUAL DE PENSIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 31/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL A LAS PERSONAS QUE PADECEN CANCER".</p> <p>Proyecto de Ley No. 165/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR "COLOMBIA MAYOR".</p> <p>Proyecto de Ley No. 151/2022 Senado, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS), SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SU ACREDITACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 25/2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN PISO DE AUMENTO A LOS SALARIOS PAGADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".</p> <p>Proyecto de Ley No. 67/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE PERSONAS NATURALES EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN COLOMBIA".</p> <p>Proyecto de Ley No. 136/2022 Senado, "POR LA CUAL SE REDUCE LA COTIZACIÓN MENSUAL AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD DE LOS PENSIONADOS".</p> <p>Proyecto de Ley No. 91/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 1355 DE 2009, SE ADICIONAN ARTICULOS NUEVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p>	<p>Proyecto de Ley No. 382/2022 Senado, No. 250/2021 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD ÉTNICA EMPRESARIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."</p> <p>Proyecto de Ley No. 187/2022 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE DE FORMA PERMANENTE LA DISPENSACIÓN A DOMICILIO DE MEDICAMENTOS Y FÁRMACOS PARA ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE SUFRAN CONDICIONES CRÓNICAS DE BASE O INMUNOSUPRESIÓN POR ENFERMEDAD O TRATAMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Proyecto de Ley No. 201/2022 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO EXPEDITO A TECNOLOGÍAS EN SALUD E INSUMOS DE HIGIENE Y ASEO PARA LA SALUD REQUERIDOS POR NECESIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Y, el Proyecto de Ley No. 03/2022 Senado, Acumulado 182/2022 Senado, "POR EL CUAL SE REFORMA LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Han sido leídos los Proyectos, ha sido anunciado los Proyectos de Ley a debatir señora Presidente.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Gracias, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, Senadores, tal como algunos miembros de las UTLs lo pudieron corroborar hoy, quiero decirles algo, la señora Ministra dijo hoy que no iba a tocar en la estructura de la Reforma nada de temas estatutarios, lo dijo hoy, la Senadora Berenice me acompañó, porque es que me siguen llegando mensajes de que la Reforma puede pasar a Comisión Primera, fueron sus palabras hoy delante de todos los integrantes de las UTLs, delante de la señora Ministra, no lo estábamos preguntando aclaro, en ningún momento lo preguntamos, ella de manera espontánea empezó a hablar de determinantes de la salud, de financiación del sistema de salud, empezó a hablar de las Sentencias con los 14 puntos Doctora Piedad, de la Sentencia T-760, uno de sus Asesores de UTL tuvo una muy buena intervención respecto del ingreso base solidario, que eran los 500.000 pesos que se van a ampliar para las hogares menos favorecidos y allí en toda esta discusión, el talento humano también se habló del talento humano, de la forma como está contratada, de los</p>
<p>326.000 Auxiliares, Auxiliares de Enfermería que van a ser contratados directamente por todos los hospitales del país, entonces hasta hoy hasta el diálogo que tuvimos esta mañana la Reforma ingresa a este Congreso por la Comisión Séptima y ese era el fruto de ese trabajo que estábamos haciendo allá.</p> <p>Siguiente punto del Orden del Día, es que me siguen llegando mensajes en este instante.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si señora, aprobación de Actas señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Sírvase a leerlas.</p> <p>Acta No. 19, del martes uno (01) de noviembre de 2022, asisten todos los Senadores, a excepción del Senador OMAR DE JESÚS RESTREPO quien presentó excusa.</p> <p>Acta No. 21, del martes ocho (08) de noviembre de 2022, asisten todos los Senadores, salvo la Senadora NADYA BLEL quien presentó excusa.</p> <p>Acta No. 22, del miércoles nueve (09) de noviembre, con la asistencia de todos los Senadores.</p> <p>Acta No. 23, del quince (15) de noviembre de 2022, con la asistencia de los Senadores: BEDOYA PÉREZ BERENICE; NADYA BLEL; PIEDAD CÓRDOBA; FABIÁN DÍAZ; NORMA HURTADO; JOSÉ ALFREDO MARÍN; MARTHA PERALTA; MIGUEL ÁNGEL PINTO; LORENA RÍOS; POLIVIO ROSALES, los demás presentaron excusa.</p> <p>Acta No. 25, martes veintidós (22) de noviembre de 2022, con la asistencia de los Senadores FABIÁN DÍAZ; HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ; NORMA HURTADO; JOSÉ ALFREDO MARÍN; MIGUEL ÁNGEL PINTO; OMAR DE JESÚS RESTREPO; LORENA RÍOS; POLIVIO LEANDRO ROSALES, los demás Senadores presentaron excusa.</p>	<p>Acta No. 26, del lunes veintiocho (28) de noviembre de 2022, con la asistencia de todos los Senadores a excepción de la Senadora BERENICE y el Senador FABIÁN DÍAZ, quienes presentaron excusa.</p> <p>La Senadora BERENICE deja una constancia que no va a votar las Actas No. 25 del 22 de noviembre, por cuanto se encontraba el Comisión oficial en el Reino Unido, ni el Acta No. 26 del 28 de noviembre del 2022, por cuanto solicitó un permiso laboral conforme a la documentación y a las excusas acreditadas en esta Secretaría.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno señor Secretario, se ponen, perdón Senador Omar de Jesús.</p> <p>H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA: Sí buenos días con el saludo cordial, quiero dejar constancia que voto todas menos la 19 y la 23.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Así es, ya está claro ¿cierto? Bueno entonces se presenta a consideración las Actas leídas por el señor Secretario con las observaciones de las excusas presentadas por los Senadores en cada una de ellas, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si lo aprueba señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Consideración, discusión y votación en Primer Debate de Senado de Proyectos de Leyes anunciados anteriormente:</p> <p>Proyecto de Ley No. 387 de 2022 Senado, No. 301 de 2021 Cámara, "POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Senadores Ponentes: la Senadora MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ y el Senador POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA, Proyecto de Ley No. 387.</p>

<p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Gracias señor Secretario, señora Senadora MARTHA PERALTA, bienvenida a la sustentación de este Proyecto de Ley, ah perdón Doctora Martha nos dicen que hay impedimentos perdóneme un minuto.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidente para informarle que hay unos impedimentos de la Senadora NADYA BLEL.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: No está.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Que no se encuentra presente y solamente de ella.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno, entonces la Senadora Nadya no está no es necesario ponerlo a consideración, ella no va a llegar a esta Comisión y menos en este punto del Orden del Día, entonces Doctora Martha tiene usted la palabra bienvenida.</p> <p>H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: Muchas gracias señora Presidenta, este es el Proyecto de Ley No. 387 de 2022 en Senado y No. 301 de 2021 en Cámara, "POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", este es un Proyecto de Ley que fue radicado en Cámara de Representantes el primero (1º) de septiembre de 2021, por iniciativa del Exministro de Agricultura y Desarrollo Rural RODOLFO ZEA NAVARRO. El 24 de noviembre de 2021 fue aprobado en Primer Debate por la Comisión Séptima de la Honorable Cámara de Representantes, dando paso así a Segundo Debate en dicha corporación. El 31 de mayo de 2022 fue aprobado en Segundo Debate por la Plenaria de la Cámara de Representantes, permitiendo así el traslado para que el Honorable Senado de la República estudie dicho Proyecto de Ley en esta Comisión. Finalmente el Proyecto de Ley fue remitido a esta Comisión el 14 de junio de 2022, en cuya Célula nos correspondió esta asignación la ponencia al Senador Polivio Rosales y a mi persona; este Proyecto de Ley tiene por objeto crear el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, está conformada por instancias del orden nacional y territorial, que de manera directa o indirecta aporten acciones dirigidas a garantizar el derecho a la alimentación adecuada, sostenible y culturalmente apropiadas, bueno, con este</p>	<p>Proyecto de Ley lo que se busca es garantizar el derecho a la alimentación, el derecho humano a la alimentación y a la nutrición adecuada para la población colombiana.</p> <p>Bueno, como les explicaba estará en la conformación de este sistema, actualmente existe la denominada CISAN que es la Comisión Intersectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero lo que se ha observado es que esta Comisión funciona de manera nacional y no existe en ella una integración con los territorios, por lo tanto este Proyecto de Ley lo que busca es que participen también delegados de los departamentos, de los municipios, de los distritos y por supuesto de los distintos sectores afro, campesinos, ROM, indígenas y también la sociedad civil y la academia. Actualmente la CISAN está conformada por 11 instituciones y un miembro del sector académico, precisamente se ha notado es que, al no existir una interrelación y una coordinación entre el ente territorial, esto no ha permitido que se avance en estrategias y políticas públicas que realmente sean sostenibles y que sean culturalmente apropiadas a las realidades y los contextos de cada territorio.</p> <p>Algunas pertinencias que hemos considerado para el trámite de este Proyecto de Ley, es que existe una falta de coordinación y articulación entre las instituciones estatales y esta ha sido una de las principales causantes de los problemas alimentarios y nutricionales que enfrenta el país, es decir aquí cada institución va desarrollando los programas y las estrategias de derechos a la alimentación de manera aislada y no de manera articulada. En Colombia el 54.2% de los hogares presentaron inseguridad alimentaria según la encuesta nacional de la situación nutricional, pero también hemos corroborado que la inseguridad alimentaria en Colombia tiene una importante relación con la pobreza monetaria, la pobreza extrema y con la falta de agua para consumo humano, alcantarillado y saneamiento básico, debido a la falta de recursos económicos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos.</p> <p>La desnutrición es el mayor factor que hoy contribuye a la mortalidad infantil y de la niñez en edad de preescolar, esto está rondando entre el 50 y 60% según el Instituto Nacional de Salud, en lo que va del año 13.549 niños menores de 5 años fueron diagnosticados en condición de desnutrición, según lo reveló un informe publicado por el Instituto Nacional de Salud, el mismo informe revela que 166 menores han perdido la vida por causas relacionadas a la falta de alimentos, como ustedes lo</p>
<p>habrán visto como un hecho notorio, pues la mayoría de estos niños han fallecido en el Departamento de la Guajira, es donde por cada 4 muertes que ocurren en el país, estas se dan en el Departamento de la Guajira y hoy amanecemos con otra noticia, un niño menor de 8 años falleció en esta madrugada en la Guajira por causas asociadas a la desnutrición, de manera que tanto a nivel nacional, hemos firmado infinidad de tratados internacionales que obligan a garantizar los derechos a la alimentación, pero también se ha hecho a nivel territorial, sin embargo vemos que es una situación, es un flagelo que hoy está poniendo en condiciones demasiado precarias y expone la vida de cada niño, de cada ser humano y que no existen unas estrategias claras sobre el tema.</p> <p>En este sentido lo que se busca es crear este sistema, que a la vez va a crear un Consejo Nacional para la garantía progresiva de derecho a la alimentación, es decir lo que hoy se llama CISAN, pasaría a llamarse CONADAN, este CONADAN estará integrado por distintos órganos del nivel nacional como la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, que será quien lo presida, quien ejerza la rectoría de este sistema, también tenemos el Consejero para las Regiones, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Ambiente, de Vivienda, de Educación, Ministerio de Interior, el de Trabajo, el de Deporte, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el Director de Bienestar Familiar, el Director de la Unidad Administrativa Especial para la Administración Escolar, el Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, el Director de la Agencia Nacional de Tierras, de la Unidad de Planificación Agropecuaria, el Presidente de la Federación de Departamentos, el de la Federación de Municipios, un Delegado de las Ciudades Capitales, un Delegado de los Sectores de la Academia directamente ligado a temas alimentarios, un Delegado de las Comunidades Indígenas, un Delegado de las Comunidades Negras Afrodescendientes y Palenqueras, un Delegado del Pueblo Raizal, un Delegado del Pueblo ROM o Gitano, 4 Representantes de las principales Organizaciones Campesinas del nivel nacional, un representante de las Redes de la economía propia y agricultura familiar, un Representante de las Organizaciones de Pescadores y Pescadoras y un Representante de las Organizaciones de Mujeres Rurales, uno de productores de alimento de mediana y gran escala que no sean de economía campesina, 2 delegados de las organizaciones de la sociedad civil en temas</p>	<p>relacionados con el sistema alimentario sostenible y 2 delegados de las organizaciones de la sociedad civil en temas relacionados con el consumo responsable de las prácticas alimentarias y la nutrición. Hasta ahí pues vienen unos párrafos que dan la explicación de varios de los delegados en este Comité, pero luego este Comité también se encargaría de trazar la política o la estrategia o el programa dirigido hacia la garantía del derecho humano a la alimentación.</p> <p>Sobre la articulado, bueno, durante el estudio de este Proyecto de Ley nos encontramos con que el Gobierno Nacional, este es un Proyecto de Ley del anterior Gobierno, el actual Gobierno presentó también un Proyecto de Ley que es el Proyecto de Ley No. 115, el cual entró o inició su trámite en Comisión Primera, que es sobre un programa sobre el derecho a la alimentación, ambos Proyectos de Ley tienen el mismo objeto, que es garantizar el derecho humano a la alimentación, pero lo hacen a través de estrategias distintas, uno se trata de crear el sistema de garantías progresivas y el otro se trata de crear el programa de derecho a la alimentación.</p> <p>Sobre el articulado debo informarles que el Proyecto de Ley original constaba de treinta y siete (37) Artículos, se adicionan dos (02) nuevos Artículos quedando el Articulado con treinta y nueve (39) disposiciones, las cuales están distribuidas en cinco títulos. La original de, la numeración original del articulado se mantiene hasta el Artículo 26, con la inclusión de los dos artículos nuevos pasan de tener treinta y siete (37) Artículos a tener hoy y treinta y nueve (39). Se modificaron doce (12) Artículos y se introducen dos (02) nuevos artículos que son el 27 y el 28 respecto del texto original.</p> <p>Se presentaron diez (10) Proposiciones de la siguiente manera:</p> <p>El Senador HONORIO HENRÍQUEZ presentó ocho (08) Proposiciones, las cuales acogimos y avalamos, cinco (05) de ellas se acogieron totalmente, tres (03) fueron concertadas; las Proposiciones modifican los Artículos 3º, 14º, 17º, 20º, 31º, 35º, 36º, y 37º.</p> <p>A su vez la Senadora ANA PAOLA AGUDELO, presentó dos (02) Proposiciones las cuales hemos avalado en su totalidad; las Proposiciones modificaban los Artículos 5º y 34º.</p>

<p>En conclusión los Artículos que tienen Proposiciones son los siguientes: 3°, 5°, 14°, 17°, 20°, 31°, 34°, 35°, 36°, 37°, de manera que al ser este un tema que hoy amerita una urgencia señores y Honorables Senadores de esta Comisión, nosotros vemos la pertinencia de que continúe su trámite, de que podamos respaldarlos, tenemos algunas inquietudes pero que creo que a lo largo de o en el próximo debate podremos tener mayor certeza por parte del actual Gobierno, por ejemplo hoy este Comité la CONADAN estaría en cabeza de la Consejería Presidencial para la Niñez y sin embargo hemos escuchado anuncios del actual Gobierno que es una Consejería que se va a eliminar, sin embargo, como hoy no tenemos esa claridad pero también la situación del país, la realidad que estamos atravesando y más de una región a la que hoy represento que no da espera para que sigamos digamos dándole largas a una situación que puede ayudar, no soluciona el tema de hambre que padece hoy el país, pero empieza a dar unas puntadas de cara a que exista una coordinación, de cara a que exista una articulación institucional tanto a nivel nacional pero también a nivel regional, para ir enmarcando una ruta y estrategias para políticas públicas de lucha contra el hambre y de garantías hacia la seguridad, hacia la alimentación humana a la alimentación.</p> <p>También del Ministerio de Salud nos han allegado algunos conceptos, ninguno de ellos de fondo sino de forma, pero que ya entrarían a ser tenidos en cuenta en el próximo Debate, no hemos recibido concepto favorable ni en contra por parte del Ministerio de Hacienda, pero tampoco en la estructuración y el objeto del presente Proyecto de Ley hay un impacto fiscal, porque puesto que se trata es de una Comisión que hoy existe se está cambiando el nombre, modificando de cara a que tenga mayor participación por parte de los territorios, por parte de la Academia y por parte de la sociedad civil.</p> <p>Entonces compañeros hasta aquí les dejo esta ponencia y esperando pues su respaldo para que pueda continuar con su trámite legislativo, muchas gracias.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno muchísimas gracias Doctora Martha, muy buena exposición, un Proyecto muy bello donde todos coincidimos, seguridad alimentaria, donde todos tenemos coincidencias. Señor Secretario sírvase tranquilamente leerme el Informe con que termina la Ponencia, porque veo que lo están llenando de información.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Presidenta sí, inmediatamente leemos el Informe con que termina la Ponencia, pero queríamos indicarle a usted y a la Senadora proponente, que nos llegaron cinco (05) Proposiciones Aditivas.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Por favor váyanse pasando a la Senadora Martha Peralta mientras usted lee, radiquen y vayan pasándose a ella y a sus Asesores para que puedan determinar si las avalan o no, bueno, entonces Informe con el que termina la Ponencia.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley, me permito proponer a los Honorables Senadores, dar Primer Debate al Proyecto de Ley No. 387 de 2022 Senado, No. 301 de 2021 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>MARTHA PERALTA EPIEYÚ Senadora de la República</p> <p>POLIVIO ROSALES CADENA Senador de la República</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno, entonces se presenta consideración el Informe con que termina la Ponencia del Proyecto de Ley No. 387/2022 Senado, No. 301/2021 Cámara, "POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", así que lo presento a consideración el Informe con que termina la Ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba esta Comisión?, señor Secretario.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si lo aprueba señora Presidenta.</p>
<p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Señor Secretario y señora Ponente, vámonos al articulado o si usted lo prefiere le concedo cinco minutos para que usted lea las últimas Proposiciones y usted determine con su equipo de trabajo, si las avala o no las avala, demos un compás de espera acaban de llegar cinco proposiciones, ella las está revisando. Entonces señor Secretario un receso de cinco minutos, seis minuticos...</p> <p>H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: No de tres, después se va esa gente</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno listo, bueno huy se nota que la Doctora Martha Peralta ha estudiado su Proyecto de Ley.</p> <p>Por favor Honorables Senadores y miembros de UTLs, si tienen Proposiciones por favor entréguenselas a la Doctora Martha en contados instantes.</p> <p>RECESO</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno ya viene subiendo Doctora Lorena, entonces vamos a tener listo, vamos a tener listo el articulado, Doctor Praxere si me ayuda y aquí mi asistente con la Doctora Martha, estamos hablando de un total de treinta y nueve (39) Artículos, de los cuales trece (13) tienen Proposiciones avaladas y veintiséis (26) no tienen Proposiciones avaladas; bueno veintitrés (23) no tienen Proposiciones, no tienen Proposición y de las trece (13) que tienen Proposición son:</p> <p>En el Artículo 5°, la presentada por la Senadora ANA PAOLA y el Senador OMAR;</p> <p>En el Artículo 3°, presentada por el Doctor HONORIO con aval;</p> <p>En el Artículo 7°, presentada por el Senador POLIVIO con aval;</p> <p>En el Artículo 8°, presentada por el Doctor OMAR y con aval;</p> <p>En el Artículo 14°, presentada por el Doctor HONORIO y con aval;</p> <p>En el Artículo 17°, presentada por el Doctor HONORIO y con aval;</p>	<p>En el Artículo 20°, presentada por el Doctor HONORIO y tiene aval;</p> <p>En el Artículo 31°, presentada por el Doctor HONORIO con aval;</p> <p>El Artículo 32°, presentada por el Senador OMAR DE JESÚS con aval;</p> <p>El Artículo 34°, por la Doctora ANA PAOLA con aval, y</p> <p>El Artículo 35°, presentado, perdón 35°, 36° y 37°, Proposiciones presentadas por el Senador HONORIO, los anteriores con aval, para un total de trece (13) Artículos con Proposiciones avaladas y veintiséis (26) Artículos sin Proposiciones, ¿es así cierto?</p> <p>H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: Así es.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Perfecto, gracias señora Ponente, entonces estoy esperando a la Senadora Lorena para poner a consideración, señor Secretario por favor léame el encabezado de las Proposiciones.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Sí señora.</p> <p>H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: Pero señor Secretario y señora Presidenta, yo pondría su consideración que se vote en bloque los Artículos que no tienen Proposición y así mismo poner a consideración aquellos que tienen Proposición.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: En bloque los que la tienen.</p> <p>H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ: Así es.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Pero demos un compás de espera que la Doctora Lorena viene subiendo.</p> <p>Bueno entonces señor Secretario ponemos a consideración los veintiséis (26) Artículos que no tienen, perdón los veintiséis (26) espérenme un segundo, si son veintiséis (26), si ya, bueno vamos a poner a consideración tal como lo sugirió la</p>

<p>señora Ponente veintitrés (23) Artículos del presente Proyecto de Ley que no tienen proposición, veintiséis (26) Praxere que no tienen Proposición, lo pongo a consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba esta Comisión?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si lo aprueba señora Presidenta.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Señores Senadores voy a poner a consideración la omisión de la lectura de las trece (13) Proposiciones que ya fueron previamente analizadas, evaluadas por la Ponente y su equipo de trabajo y han sido avaladas, lo pongo a consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra la omisión de la lectura, ¿lo aprueba la Comisión?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si lo aprueba Presidente.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Por favor señor, pongo a consideración el Artículo 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 14º, 17º, 20º, 31º, 32º, 34º, 37º, 36º, 37º nuevamente, perdón retiro el 4º y el 8º, perdón, el 8º, tiene una aprobación avalada de Omar de Jesús, el 4º y el 7º tiene Proposición avalada del Senador Polivio, pongo a consideración los trece (13) Artículos leídos con Proposiciones avaladas de los señores Ponentes, anunció que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?</p> <p>Señor Secretario sírvase dar lectura al Título y a la pregunta.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Se registra la aprobación. Y el Título del Proyecto de Ley No. 387 de 2022 Senado, No. 301 de 2021 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", la pregunta Presidenta y Honorables Senadores y Senadoras, es ¿desea la Honorable Comisión Séptima que este Debate pase en este Proyecto de Ley pase a Segundo Debate?</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: La pongo a consideración el título y pregunta leída, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión? Sí señor Secretario ha sido aprobado.</p>	<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si lo aprueban.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Perdóneme algo, Doctora Ana Paola, le doy mis agradecimientos como miembro de esta Mesa Directiva, como miembro de esta Mesa Directiva, porque usted está incapacitada y adicionalmente tiene que hacerse un chequeo médico, ¿nos daría 15 minutitos para unos impedimentos le alcanza el tiempo?, diez minutitos listo, diez minutitos, espérenme un minuto.</p> <p>Señor Secretario del Proyecto de Ley ha terminado de leer y aprobar, sírvase asignar los mismos Ponentes que lo han hecho de maravilla, gracias Doctora Martha, gracias Doctor Polivio. Siguiente punto del Orden del Día.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidente, se notifica en estrado la designación de los Ponentes, la Senadora Martha Peralta y Polivio Rosales.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Tenemos una situación Doctor Polivio, quiero ponerla a su consideración y es que hay, tenemos perdón impedimentos, tenemos impedimentos que ¿ya están avalados, ya están aprobados señor Secretario?, entonces tendríamos que hacer uno por uno, tenemos cinco (05) impedimentos uno por uno, bueno por cual arrancamos en esto, pues yo soy la última, no yo soy la última, claro siempre se saltaría uno, Polivio es que nos quedaríamos para aprobar el impedimento nos quedaríamos sin uno, ¿lo podemos aplazar para mañana nuevamente?</p> <p>H.S. POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA: Bueno yo creo que si hay la... creo que se ha aplazado mucho, yo esperaría que mañana no nos corran el... que queden el primer Orden del Día, porque ya se ha aplazado como cuatro veces si no estoy mal señora Presidenta, muchas gracias.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Compromiso de la Mesa Directiva mañana este punto queda de primero señor Secretario. Siguiente punto señor Secretario creo que también tiene, no está el Doctor Marín que es el Coordinador.</p>
<p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Está excusado.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: No, señores, el siguiente no está el Doctor Marín, el siguiente no está el Doctor José Marín, en el siguiente no está la Doctora Nadya, entonces Honorables, no, Honorables Senadores siguiente punto del Orden del Día y miremos si hay Proposiciones y si no levantamos y citamos para mañana, mañana, ¿si tenemos proposiciones?, por favor sírvase leer las Proposiciones, ya estamos en el punto de proposiciones y varios.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Señora Presidenta hay una proposición de una Audiencia Pública y citación a funcionarios, cítese al Ministerio de Salud y Protección Social Doctora Carolina Corcho Mejía, Ministerio del Interior, Alfonso Prada Gil y los Ministerios que integran el Consejo Nacional de Discapacidad y entidades relacionadas, a fin de que participen en la Audiencia Pública sobre la Reforma a la Salud en el plan de beneficios para los diferentes tipos de discapacidad y se sirvan a responder de manera clara y concreta en el marco de sus competencias constitucionales y legales la siguiente pregunta, teniendo en cuenta el derecho contemplado en la Constitución Política a la igualdad, ¿cuáles serían los beneficios que contempla la Reforma a la Salud para las personas en condición de discapacidad, en el plan de beneficio para las diferentes tipos de discapacidades?</p> <p>Suscribe, Senadora PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno se presenta a consideración.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Hay otra Proposición.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno entonces continuemos con la otra Proposición.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY:</p> <p>Proposición</p>	<p>Nos permitimos citar e invitar según corresponda al Debate de Control Político a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social, Trabajo, Deporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, así como al Presidente de COLPENSIONES, para que expliquen ante la Comisión Séptima del Senado de la República, distintos aspectos de su respectiva entidad en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.</p> <p>Solicitamos que la programación de este Debate sea programado según lo establezca la Mesa Directiva. Adjuntan cuestionario, suscribe las Senadoras y Senadores NORMA HURTADO; POLIVIO ROSALES CADENA; OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA; BERENICE BEDOYA.</p> <p>Proposición</p> <p>Me permito citar a invitar según corresponda, al Debate de Control Político a la Directora General del ICBF Doctora Concepción Baracaldo, al Contralor General de la República, a la Procuradora General de la Nación, al Defensor del Pueblo, para que expliquen ante la Comisión Séptima del Senado de la República, aspectos relacionados con la misionalidad de sus entidades en relación a la vulneración de los derechos de la niñez.</p> <p>Solicitamos que la programación sea fijada por la Mesa Directiva. Adjunta cuestionario, suscribe la Senadoras NORMA HURTADO SÁNCHEZ; BERENICE BEDOYA; OMAR DE JESÚS; POLIVIO LEANDRO ROSALES.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Bueno leídas las Proposiciones ya enunciadas por el señor Secretario, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿las aprueba la Comisión?</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Si las aprueba señora Presidente.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Siguiente punto del Orden del Día.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Ese es el último punto del Orden del Día.</p>

<p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Señor Secretario cítese para mañana, calmados, cítese para mañana a las nueve (09:00 A.M.) de la mañana, a las nueve (09:00 A.M.) de la mañana e infórmele a los Honorables Senadores y a todos los miembros de las UTLs, agradecida con ustedes, les pido por favor que mañana no comprometan el almuerzo, les pido por favor que mañana no comprometan el almuerzo, tenemos almuerzo navideño con los Honorables Senadores un poquito trabajadito pero tenemos almuerzo navideño desde esta Comisión, así que por favor no comprometan, (intervención fuera de micrófono), pero esperamos que no, estamos negociando con el Senador Roy que sea a partir de las dos (02:00 P.M.) de la tarde.</p> <p>SECRETARIO, DOCTOR PRAXERE JOSÉ OSPINO REY: Siendo las once y cincuenta y cinco (11:55 A.M.) según instrucciones de la Mesa Directiva se levanta la Sesión.</p> <p>PRESIDENTA, H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Ana Paola gracias.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES EN ESTA SESIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>PROPOSICIÓN No. 34</u></p> <p>Bogotá, diciembre 12 de 2022</p> <p>Doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ Presidenta Comisión VII Senado E. S. D</p> <p>Ref.: Audiencia Publica Y Citación A Funcionarios.</p> <p>En calidad de Senadora de la República, le solicito a su señoría someter a consideración de la mesa directiva de esta comisión, votación de la siguiente proposición:</p>	<p>PROPOSICIÓN</p> <p>Cítese a el Ministerio de Salud y protección social Dra. Carolina Corcho Mejía; ministerio del interior Dr. Alfonso Prada Gil y los ministerios que integran el consejo Nacional de Discapacidad y entidades relacionadas.</p> <p>A fin de que participen en la "Audiencia Pública" sobre la reforma a la salud en el plan de beneficios para los diferentes tipos de discapacidad y se sirvan a responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, la siguiente pregunta:</p> <p>Teniendo en cuenta el derecho contemplado en la Constitución Política a la igualdad ¿Cuáles serían los beneficios que contempla la reforma a la salud para las personas en condición de discapacidad, en el plan de beneficio para los diferentes tipos de discapacidades?</p> <p>Atentamente,</p> <p>PIEDAD CÓRDOBA RUIZ Senadora de la República</p> <p style="text-align: center;"><u>PROPOSICIÓN No. 35</u></p> <p>Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022</p> <p>Doctor PRAXERE JOSÉ OSPINO REY Secretario General Comisión Séptima del Senado de la República</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Conforme a los dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembros de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, nos permitimos citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a Los ministros (as) de</p> <ol style="list-style-type: none"> Hacienda y Crédito Público, doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO; Salud y Protección Social, doctora CAROLINA CORCHO MEJÍA; Trabajo, doctora GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS; Deporte, doctora MARÍA ISABEL URRUTIA OCORÓ Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora CATALINA VELASCO CAMPUZANO.
<p>Así como al Presidente de Colpensiones, doctor JAIME DUSSÁN CALDERÓN, para que expliquen ante la Comisión Séptima del Senado de la República distintos aspectos de sus respectivas entidades en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.</p> <p>Solicitamos que la programación de este debate sea programada según lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.</p> <p>CUESTIONARIO:</p> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el presupuesto plurianual que se requiere para el efectivo cumplimiento del PND? Sírvase 1. ¿Cuál es el presupuesto plurianual que se requiere para el efectivo cumplimiento del PND? Sírvase desagregar por cada sector el monto proyectado. Sírvase desagregar las fuentes de financiamiento del PND (PGN, SGP, SGR, etc). ¿Se ajustan estos presupuestos con la realidad macroeconómica y las promesas de campaña del Gobierno del Presidente Gustavo Petro? <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el presupuesto plurianual requerido por su entidad para llevar a cabo lo planteado en el PND? ¿Se ajusta el presupuesto plurianual con las metas de Gobierno del Presidente Gustavo Petro? Especifique las fuentes de recursos con los que su entidad abordará las metas del PND. ¿Cuáles fuentes de aumento de recursos tendrá en cuenta en caso de que los recursos previstos no alcancen? ¿Sus metas en el PND se alinean y guardan coherencia con los aspectos, políticas, programas, proyectos positivos de gobiernos anteriores? ¿Qué retorna de aquellos y qué estrategias emprenderá para fortalecerlos? ¿Qué políticas, programas, proyectos discontinuará de los gobiernos anteriores y qué estrategias emprenderá para reemplazarlos? ¿En qué afecta la discontinuidad de estos a la población y demás actores involucrados? Entregue los indicadores, estrategias, metas y explique su concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las políticas, proyectos, programas y estrategias que implementará en el PND. 	<p>Para lo anterior, desagregue la asignación presupuestal que requerirá y suministre un sustento técnico que respalde la implementación de estos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Liste los Diálogos Regionales Vinculantes a los que asistió, especificando fecha, lugar, número de asistentes, formas de convocatoria y participación. En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND? En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que NO recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND? ¿Cuáles aspectos de la reforma a la salud incorporará en el articulado del PND y en el plan plurianual de inversiones? Listelos y sírvase explicar uno a uno con el debido sustento técnico. Sobre el numeral anterior, ¿cómo articulará lo propuesto en el PND con la reforma que presente en los próximos meses? <p style="text-align: center;">MINISTERIO DEL TRABAJO Y COLPENSIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el presupuesto plurianual requerido por su entidad para llevar a cabo lo planteado en el PND? ¿Se ajusta el presupuesto plurianual con las metas de Gobierno del Presidente Gustavo Petro? Especifique las fuentes de recursos con los que su entidad abordará las metas del PND. ¿Cuáles fuentes de aumento de recursos tendrá en cuenta en caso de que los recursos previstos no alcancen? ¿Sus metas en el PND se alinean y guardan coherencia con los aspectos, políticas, programas, proyectos positivos de gobiernos anteriores? ¿Qué retorna de aquellos y qué estrategias emprenderá para fortalecerlos? ¿Qué políticas, programas, proyectos discontinuará de los gobiernos anteriores y qué estrategias emprenderá para reemplazarlos? ¿En qué afecta la discontinuidad de estos a la población y demás actores involucrados? Entregue los indicadores, estrategias, metas y explique su concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las políticas, proyectos, programas y estrategias que implementará en el PND. Para lo anterior, desagregue la asignación presupuestal que requerirá y suministre un sustento técnico que respalde la implementación de estos.

<p>8. Liste los Diálogos Regionales Vinculantes a los que asistió, especificando fecha, lugar, número de asistentes, formas de convocatoria y participación.</p> <p>9. En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND?</p> <p>10. En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que NO recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND?</p> <p>11. ¿Cuáles aspectos de la reforma laboral y pensional incorporará en el articulado del PND y en el plan plurianual de inversiones? Listelos y sírvase explicar uno a uno con el debido sustento técnico.</p> <p>12. Sobre el numeral anterior, ¿cómo articulará lo propuesto en el PND con la reforma que presente en los próximos meses?</p> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DEL DEPORTE</p> <p>1. ¿Cuál es el presupuesto plurianual requerido por su entidad para llevar a cabo lo planteado en el PND?</p> <p>2. ¿Se ajusta el presupuesto plurianual con las metas de Gobierno del Presidente Gustavo Petro?</p> <p>3. Especifique las fuentes de recursos con los que su entidad abordará las metas del PND.</p> <p>4. ¿Cuáles fuentes de aumento de recursos tendrá en cuenta en caso de que los recursos previstos no alcancen?</p> <p>5. ¿Sus metas en el PND se alinean y guardan coherencia con los aspectos, políticas, programas, proyectos positivos de gobiernos anteriores? ¿Qué retorna de aquellos y qué estrategias emprenderá para fortalecerlos?</p> <p>6. ¿Qué políticas, programas, proyectos discontinuará de los gobiernos anteriores y qué estrategias emprenderá para reemplazarlos? ¿En qué afecta la discontinuidad de estos a la población y demás actores involucrados?</p> <p>7. Entregue los indicadores, estrategias, metas y explique su concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las políticas, proyectos, programas y estrategias que implementará en el PND. Para lo anterior, desagregue la asignación presupuestal que requerirá y suministre un sustento técnico que respalde la implementación de estos.</p> <p>8. Liste los Diálogos Regionales Vinculantes a los que asistió, especificando fecha, lugar, número de asistentes, formas de convocatoria y participación.</p>	<p>9. En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND?</p> <p>10. En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que NO recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND?</p> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <p>1. ¿Cuál es el presupuesto plurianual requerido por su entidad para llevar a cabo lo planteado en el PND?</p> <p>2. ¿Se ajusta el presupuesto plurianual con las metas de Gobierno del Presidente Gustavo Petro?</p> <p>3. Especifique las fuentes de recursos con los que su entidad abordará las metas del PND.</p> <p>4. ¿Cuáles fuentes de aumento de recursos tendrá en cuenta en caso de que los recursos previstos no alcancen?</p> <p>5. ¿Sus metas en el PND se alinean y guardan coherencia con los aspectos, políticas, programas, proyectos positivos de gobiernos anteriores? ¿Qué retorna de aquellos y qué estrategias emprenderá para fortalecerlos?</p> <p>6. ¿Qué políticas, programas, proyectos discontinuará de los gobiernos anteriores y qué estrategias emprenderá para reemplazarlos? ¿En qué afecta la discontinuidad de estos a la población y demás actores involucrados?</p> <p>7. Entregue los indicadores, estrategias, metas y explique su concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las políticas, proyectos, programas y estrategias que implementará en el PND. Para lo anterior, desagregue la asignación presupuestal que requerirá y suministre un sustento técnico que respalde la implementación de estos.</p> <p>8. Liste los Diálogos Regionales Vinculantes a los que asistió, especificando fecha, lugar, número de asistentes, formas de convocatoria y participación.</p> <p>9. En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND?</p> <p>10. En relación al numeral anterior, entregue un informe donde explique cuáles fueron los aspectos que NO recogió del ejercicio de los Diálogos Regionales</p>
<p>Vinculantes y de qué forma fueron incorporados en las Bases del PND. ¿Cuáles fueron las solicitudes más frecuentes? ¿Cómo atiende su entidad la incorporación de soluciones a dichas solicitudes en el PND?</p> <p>Atentamente,</p> <p>NORMA HURTADO SÁNCHEZ Senadora de la República</p> <p>POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA Senador de la República</p> <p>OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA Senador de la República</p> <p>SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ Senadora de la República</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN No. 36</p> <p>Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022</p> <p>Doctor PRAXERE JOSÉ OSPINO REY Secretario General Comisión Séptima del Senado de la República</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, me permito citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a la Dirección General ICBF, doctora CONCEPCIÓN BARACALDO ALDANA; al Contralor General de la República, doctor CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA; a la Procuradora General de la Nación, doctora MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO; al Defensor del Pueblo de Colombia, doctor CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS, para que explique ante la Comisión Séptima del Senado de la República aspectos relacionados con la misionalidad de sus entidades en relación a la vulneración de los derechos de la niñez. Solicitamos que la programación de este</p>	<p>debate sea programada según lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.</p> <p>CUESTIONARIO:</p> <p style="text-align: center;">ICBF</p> <p>1. Informe acerca de la situación de mortalidad infantil, desagregando por edades, regiones, causas más frecuentes y acciones específicas para evitar esta mortalidad.</p> <p>2. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para enfrentar la situación de mortalidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) ante las recientes alertas realizadas por la Procuraduría General de la Nación?</p> <p>3. ¿Cuáles son los programas de nutrición que atienden los departamentos de La Guajira, Chocó, César, Bolívar y Risaralda?</p> <p>4. Liste por cada región los operadores de primera infancia, indicando su fecha de contratación, recursos entregados, problemáticas presentadas en su funcionamiento, sanciones emitidas.</p> <p>5. ¿Hay articulación con otras entidades del Gobierno nacional y territoriales para abordar las causas de mortalidad infantil? Explique de qué tipo y la efectividad de estas medidas.</p> <p>6. ¿Continuará utilizando la estrategia BETTO para la vigencia 2023? ¿Realizará ajustes a esta estrategia? ¿De qué tipo? ¿Cuál es el plan de acción hacia este objetivo?</p> <p>7. ¿Bajo qué parámetros se regirá el ICBF para realizar la contratación de los programas de nutrición infantil? ¿Se ajustan los operadores a estos parámetros?</p> <p style="text-align: center;">CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>1. Informe acerca de los hallazgos fiscales contra los operadores de primera infancia. ¿A cuánto asciende el monto de recursos de los hallazgos fiscales y el destino de su malversación? ¿Se han establecido sanciones? ¿De qué tipo?</p> <p>2. ¿A cuántos NNA afectó las acciones que originaron los hallazgos fiscales y cuántos de éstos fallecieron por causa de los mismos?</p> <p>3. Bajo su diagnóstico, ¿cuáles programas, proyectos y políticas del ICBF no funcionan? ¿Cuáles recomendaciones u órdenes han emitido ante esta entidad? ¿Se han cumplido?</p> <p style="text-align: center;">PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p>1. Informe acerca de la situación de mortalidad infantil, desagregando por edades, regiones, causas más frecuentes y acciones específicas para evitar esta mortalidad.</p>

2. Informe acerca de las medidas disciplinarias contra los operadores de primera infancia. ¿Por qué motivo se interpusieron las medidas disciplinarias? ¿Junto a estas medidas disciplinarias también concurrieron pérdida de recursos? ¿Por cuánto monto?
3. Informe acerca de las medidas disciplinarias contra servidores públicos. ¿Por qué motivo se interpusieron las medidas disciplinarias? ¿Junto a estas medidas disciplinarias también concurrieron pérdida de recursos? ¿Por cuánto monto?
4. ¿A cuántos NNA afectó las acciones que originaron las medidas disciplinarias y cuántos de éstos fallecieron por causa de las mismas?
5. Bajo su diagnóstico, ¿cuáles programas, proyectos y políticas del ICBF no funcionan? ¿Cuáles recomendaciones u órdenes han emitido ante esta entidad? ¿Se han cumplido?

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA

1. Informe acerca de la situación de mortalidad infantil, desagregando por edades, regiones, causas más frecuentes y acciones específicas para evitar esta mortalidad.
2. Bajo su diagnóstico, ¿cuáles programas, proyectos y políticas del ICBF no funcionan? ¿Cuáles recomendaciones, alertas tempranas u órdenes han emitido ante esta entidad? ¿Se han cumplido?
3. Por causa de la desatención de sus recomendaciones, alertas tempranas u órdenes, ¿cuántos NNA han fallecido?

Nota: A la Secretaría General de la Comisión Séptima le serán allegadas más preguntas junto con el fin de que sean adjuntas a este cuestionario.

Atentamente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Senadora de la República

SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ
Senadora de la República

OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
Senador de la República

POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA
Senador de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 28** de fecha **lunes doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)**, de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY



Bogotá D.C Diciembre del 2022

SEÑORES

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Dr. Praxere Jose Ospino Rey

REF. EXCUSA SESIÓN DE COMISIÓN SÉPTIMA

Por motivos del nacimiento de mi hija, no pude asistir el día 12 de diciembre del 2022 a la sesión programada, por lo tanto, presento excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión Séptima de Senado.

A la presente solicitud se adjunta el certificado de nacimiento de Sara Sofia Díaz.

Cordialmente,



FABIAN DÍAZ PLATA
CC.1.102.363.825
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Honorio Henríquez
Senador

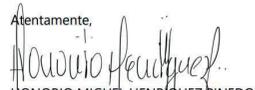
Bogotá, diciembre 12 de 2022

Honorable Senadora
NORMA HURTADO SANCHEZ
Presidente
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República de Colombia
Bogotá.

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN DEL 12/12/2022

Respetuosamente presento excusa por la inasistencia a la sesión programada para el 12 de diciembre de 2022 convocada para hoy a las 10:30 am, lo anterior por cuanto el vuelo que tenía programado desde la ciudad de Santa Marta sufrió un retraso y se estima su salida a las 10:15 am.

Agradezco su comprensión y colaboración.

Atentamente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C.
Diciembre 12 de 2022

Doctor
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario
Comisión Séptima Constitucional
SENADO DE LA REPUBLICA
Correo: comision.septima@senado.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Excusa por inasistencia – Numeral 2 Artículo 90 Ley 5 de 1992
Sesión Comisión VII Senado de la República

Atento saludo, doctor Ospino. Comedidamente me permito solicitarle, excuse mi inasistencia a la sesión ordinaria de la Comisión Séptima del Senado de la República del día de HOY, debido a la imposibilidad de llegar a tiempo por los horarios y cambios del transporte aéreo, desde mi región a la ciudad de Bogotá.

Sírvase Señor Secretario General, proceder de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 e igualmente, remitir esta excusa a la Comisión de Acreditación Documental de Senado, para lo de su competencia.

Atentamente,

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Senador de la República



RESOLUCION 153
FECHA (07/12/2022)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que, mediante oficio radicado el 22 de noviembre del 2022, el Senador **MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 91.216.951, informa que, por motivos personales debe realizar un viaje por fuera del país durante los días 11, 12 y 13 de diciembre del 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador **MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía 91.216.951, por los días 11, 12 y 13 de diciembre del 2022. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes



Primera Vicepresidencia

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2022

Señor Senador
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente Honorable Senado de la República
Ciudad

Señor Secretario
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado de la República

Asunto: Salida del País.

Respetados Doctores,

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me dirijo a Ustedes con el fin de poner en conocimiento que por motivos de carácter personal debo realizar un viaje fuera del País durante los días Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13 de Diciembre de 2022.

Lo anterior para que la Mesa Directiva del Senado de la República, realice los trámites a los que haya lugar.

Agradeciendo la atención prestada y sin otro particular.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Senador de la República
Primer Vicepresidente Senado

sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente (E)

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General



Nadia Blel Scaff
Senadora de la República

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Doctor
PRAXERE JOSE OSPINO
Secretario
COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL

Ref: Excusa Inasistencia - HS NADIA BLEL

Respetado Secretario,

En atención a lo antes referenciado, presento excusa por mi inasistencia a la sesión ordinaria convocada para el día lunes 12 de diciembre del año en curso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, por motivos meteorológicos en la ciudad de Bogotá, el vuelo en el cual me desplazaba desde la ciudad de Bogotá se retrasó y sufrió cambio de hora en dos oportunidades

Para los fines pertinentes se adjunta en dos (01) folio certificación de la aerolínea en donde consta lo antes manifestado.

Cordialmente,


NADIA BLEL SCAFF
Senadora de la República



Certificado de vuelo cancelado

LATAM Airlines Group S.A., certifica que la señor **BLELSCAFF NADYA**, se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron en los siguientes vuelos:

Vuelo LA 4097	
Fecha de viaje	12/12/2022
Origen	Cartagena
Destino	Bogotá
Número de ticket	0353531521325
Horario de salida	10:46 AM

Vuelo LA 4097	
Fecha de viaje	12/12/2022
Origen	Cartagena
Destino	Bogotá
Número de ticket	0353531521325
Horario de salida	01:00 PM



Bogotá, diciembre 12 de 2022

Honorable Senadora
NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Presidente Comisión Séptima
Senado de la República
La ciudad.

Ref. Excusa Inasistencia Sesión 12/12/2022

Doctora Norma,

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no asistir a la Sesión de la comisión séptima del Senado convocada para el 12 de diciembre del año en curso, en la cual se discutirán proyectos de ley; por cuanto, presenté síntomas relacionados con el COVID 19 y me dirijo a recibir atención médica para establecer el dictamen médico.

En virtud de lo anterior, solicito el aplazamiento de la discusión del Proyecto de Ley No. 137/2022 "Por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados".

Cordialmente,

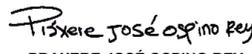

JOSÉ ALFREDO MARÍN
Senador de la República
Partido Conservador



H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República